

RESOLUCIÓN 062 **(Septiembre 04 de 2024)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA ALERTA AMARILLA INSTITUCIONAL EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Y SE ACTIVA EL PLAN DE CONTINGENCIA POR MOTIVO DEL PARO NACIONAL DE CAMIONEROS”

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Decreto 018 del 25 de enero de 2006 *“Por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”*, expedido por la Gobernación de Santander, y el Decreto 381 del 22 de marzo de 2024 *“Por el cual se nombra un Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”*, expedido igualmente por la Gobernación de Santander y,

CONSIDERANDO:

1. Que la ESE Hospital Local de Piedecuesta, es una Institución del primer nivel de complejidad en la prestación de servicios de salud, a la población del Municipio de Piedecuesta, Santander
2. Que de conformidad a la circular 080 de la Secretaria Municipal de Piedecuesta, la cual fue compartido por correo electrónico se solicita declarar la Alerta Amarilla Hospitalaria, por motivos del paro nacional de camioneros a partir del día 04 de septiembre del 2024 hasta el cese de la protesta.
3. Que como acción preventiva a posibles hechos de desorden y alteración del orden público en el área metropolitana de Santander que pongan en riesgo la vida y la salud de los ciudadanos del área en mención.
4. Que por motivos históricos de desorden social se pueden llegar a presentar, peleas y enfrentamientos entre los ciudadanos que apoyan y no apoyan la protesta.
5. Que atendiendo instrucciones de la Secretaria de Salud Municipal de Piedecuesta y de acuerdo con las razones antes enunciadas, se hace necesario, que los funcionarios y contratistas que laboran en la Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta, permanezcan expectantes ante cualquier eventualidad o emergencia, que se llegara a presentar.

En mérito de lo anterior,



SC-CER654892



SA-CER754379



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ORDENAR la Alerta Amarilla Institucional y activar el plan de emergencia en la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, el cual regirá a partir de las 12:00 horas del día Miércoles cuatro (04) de Septiembre de 2024 hasta que cese la protesta; para atender situaciones relacionadas que pongan en riesgo la vida y salud de los ciudadanos del municipio de Piedecuesta y su área de influencia derivados de la protesta del paro nacional de camioneros.

ARTICULO SEGUNDO. Realizar, operativizar y adecuar los planes de contingencia a fin de garantizar la prestación del servicio de salud con oportunidad, calidad y eficiencia. Documento que hace parte integral de la presente resolución.

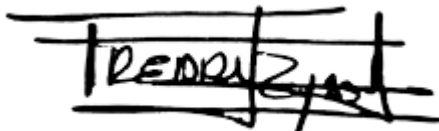
ARTICULO TERCERO. La presente resolución cobijara a todos los funcionarios y contratistas que tengan vínculo contractual con la institución.

ARTICULO CUARTO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

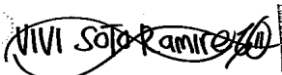
ARTICULO QUINTO. Publicación. La presente resolución será publicada en la página web de la entidad para su conocimiento, en el siguiente link <https://hlp.gov.co/>

Dado en la ciudad de Piedecuesta, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2024.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FREDDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente



Proyectó: Viví Soto Ramírez
Asesor de la Oficina de Control Interno



SC-CER654892



SA-CER754379



COMUNICADO DE GERENCIA Septiembre 04 de 2024

Para: funcionarios, colaboradores y contratistas de la E.S.E. HLP

Fecha: Piedecuesta, 04 de septiembre del 2024.

La gerencia de la ESE Hospital Local de Piedecuesta socializa el plan Hospitalario de Emergencias, donde se declara la ALERTA **AMARILLA** decretada **según Resolución 062 del 2024**, por motivos del paro nacional de camioneros.

Este plan de Emergencias se activará si existe una afluencia masiva de heridos y/o usuarios que sobre pasen nuestra capacidad de respuesta con el personal disponible

A continuación, se explicará los colores de las zonas de expansión que se generará cuando entre en emergencia la ESE HLP por motivo de la afluencia masiva de heridos.

| CRITERIO | PRIORIDAD | TIPO DE LESIONES |
|---|-----------|---|
| ROJO (Crítico recuperable) | 1 | Heridas en tórax con dificultad respiratoria, neumotórax a tensión, asfixia traumática, múltiples heridas, evisceraciones, abdomen agudo, lesión de columna con compromiso cervical, heridas deformantes en cara maxilofaciales, hemorragias, quemaduras eléctricas, fracturas abiertas, TEC grado III (Glasgow 4 - 8) status convulsivo y demás morbilidades que defina como prioridad el médico encargado de Triage al momento de activar el plan de Emergencias. |
| AMARILLOS (Crítico Diferibles) | 2 | Personas con lesiones críticas pero que no presentan riesgo inminente de muerte: fracturas abiertas o cerradas, traumas cerrados sin evidencia de sangrado interno, traumas abiertos sin sangrado activo y en general personas con signos vitales estables. |
| NEGRO (Crítico No Recuperables) | 3 | Paro cardiaco respiratorio prologando por más de 20 minutos, quemaduras del más del 70% del cuerpo de 2 y 3 grado. Traumas mayores de abdomen y tórax fracturas múltiples. TEC con estupor profundo o coma, Glasgow menor de 4. |
| VERDE (Lesionado No Crítico) | 4 | Heridas de piel y tejidos blandos, que no presentan pérdida de pulso distal, fracturas cerradas sin signo de hemorragia interna, quemadura de primer grado en profundidad sin importar su extensión. Shock psíquico sin agitación. |
| BLANCO (Fallecidos) | 5 | Esta se realiza en coordinación con medicina legal. |

El Hospital Local de Piedecuesta dispondrá de unas zonas de expansión las cuales se describen en el documento adjunto y se solicita a todos los que desarrollan procesos en la institución que mantengan los **CELULARES ENCEDIDOS** las 24 horas del día durante la declaración de la alerta amarilla.

Se requiere que el personal asistencial y administrativo que son líderes de procesos en la ESE Hospital Local de Piedecuesta tenga **DISPONIBILIDAD** para acudir al Hospital en caso de activarse el plan de contingencias y la cadena de llamadas.

PLAN DE CONTINGENCIA PARO NACIONAL DE CAMIONEROS 2024



ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| COORDINADORES: | |
| Dr. Fredy Olrando Rojas Arias | Sr. Alirio Lozano |
| Jefe Rosa Mayerly Osorio | Dr. Diego Penagos |
| Dra. Melissa Machado | |

| |
|---|
| TRIAGE |
| UBICACIÓN: Urgencias Hospital |
| PERSONAL: Medico de Triage – Medico Turno de Urgencias |

Alarma de Emergencia: Médicos de turno de Urgencias.

| Equipo Verde | Equipo Amarillo | Equipo Rojo | Equipo Negro | Equipo Blanco |
|---|--|--|---|---|
| Coordinador: Enf. Carol Sarmiento. Colaboradores Auxiliares: Leidy Katherine delgado pinto Consultorio No 1: Dr. William Navarro Consultorio No 2: Dra. Caridad Mendoza Consultorio No 3: Dr. Carlos Medina | Coordinador: Enf. Monica Farias Colaboradores Auxiliares: Yulieth Lozano Yenny Alexandra Navas Consultorio No 4: Dra. Dario Alfonzo Casadiego Consultorio No5 Dr Hector Ariza | Coordinador: Enf. Yerika Castillo Colaboradores: Auxiliares: Ana Alvarado Rossana Audrey Guiral Médicos: Dr Castillo Dr. Jose Eliseo Carvallido Dra. Yirlania | Coordinador: Enf. Nayith Delgado Pedraza Colaboradores: Auxiliares: Vega Monsalve Doris Consultorio No 4: Dra. Monica Gil | Coordinador: Enfermera libre turno Urgencias Colaboradores: Jefe Tatiana Silva |
| Refuerzos: Johana Villamizar Jhonatan Mendoza | Refuerzos: Angy Tirado Juan Carlos Niño Camargo | Refuerzos orientadores María concepción Hernández | Refuerzos orientadores: Dr. Sergio Gómez Biany (aux odontología) | Refuerzos orientadores: Carlos Julian Santos |
| Refuerzo orientador Mariana Arias Ximena Paola Sanguino | Camilleros: Jhon Alexander Mantilla Edgar Hernández | Camilleros: Fredy Arenas Christian Camilo Vargas | Camilleros: Geovanny Rueda Carlos Fuentes | Camilleros: Yeimmy Katherine Mendoza |
| Ubicación: Sala de Espera consulta Externa primer piso. | Ubicación: Consultorios Consulta Externa. | Ubicación: Urgencias. | Ubicación: Patio - Cafetería | Ubicación: Morgue |

Facturación: Todo el equipo de facturación debe estar a disposición.

- ✓ El personal **NO** incluido en el plan de contingencia y que laboran en áreas administrativas, consulta externa, salud pública y servicios de apoyo deben tener encendido el celular para cuando sea requerido por su jefe inmediato.
- ✓ El líder de cada proceso será el encargado de contactar de forma inmediata al personal a su cargo y que se encuentra requerido en el presente plan de contingencia
- ✓ Personal de urgencias y hospitalización Debe presentarse a apoyo en el momento requerido y sea declarada la alerta institucional.

| | | |
|--------------|--------------------------|------------------|
| LABOR | PERSONA ENCARGADA | UBICACIÓN |
|--------------|--------------------------|------------------|

| | | |
|--|---|------------------------------|
| LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS | Fundación para el desarrollo Servir | LABORATORIO CLINICO |
| RADIOLOGÍA | Nelly Guicha Ivan Darío Peña Refuerzo: | RAYOS X |
| NUTRICION | Dayra | COCINA |
| SERVICIOS GENERALES Y ROPERIA | Contratista – Ser salud | TODAS LAS ÁREAS DEL HOSPITAL |
| ESTERILIZACION | Diana Carolina Calle | ESTERILIZACION |
| SISTEMAS DE INFORMACION | Ing. Dayssy Delgado – Diana Flórez | SISTEMAS Y FACTURACION |
| INFORMACIÓN AL PÚBLICO | Dra. Melissa Machado - viví soto | PORTERIA |
| INFORMACION OFICIAL | Dr.Freddy Orlando Rojas Arias | GERENCIA |
| COORDINACIÓN REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA | Dr. John Carreño | AUDITOR MEDICO |
| PORTERIA | Contratista | PORTERIA - SEGURIDAD |
| IDENTIFICACIÓN DE VICTIMAS | Dra. Rosa M Osorio – Sergio Ramírez | ZONA DE TRIAGE |
| HOSPITALIZACION y SALA DE PARTOS | Personal Hospitalización Y sala de partos | HOSPITALIZACION |
| MANTENIMIENTO | Ing Juan Carlos –Carlos fuentes | MANTENIMIENTO |
| SUMINISTRO OXIGENO | Personal de Urgencias | URGENCIAS |
| FARMACIA | Leydi Peña/ Mafe Rosales / Wendy castillo / Laura Sierra | FARMACIA |
| TRANSPORTE SUMINISTROS | Carlos Rodríguez | ZONA DE TRIAGE |
| CONDUCTORES | Edgar Hernández John Alexander Mantilla Jurado Wilfredo García Edinson Castellanos Elgal Garavito | ZONA DE TRIAGE |

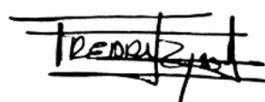
En la declaración de la alerta amarilla definido en la resolución emitida para la adopción del presente plan de Contingencia Hospitalaria de la ESE Hospital Local de Piedecuesta se solicita que todo el personal asistencial y administrativo tenga **Disponibilidad y celulares encendidos** las 24 horas del día.



ELABORO

Jefe Tatiana Silva

Coordinadora del servicio de Urgencias e Internación



APROBO

Dr. Freddy Orlando Rojas Arias

Gerente HLP